



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 13 de noviembre de 2018:

At'n. Mtro. Jorge Gallardo Casas
 Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
 Gobierno del Estado de Oaxaca

Estimado señor Secretario:

Nos referimos a la intención del Estado de Oaxaca de contratar una obligación de corto plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de Pesos 00/100 M.N.), mediante Oficio No. SF/SECYT/TES/1519/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018, con fundamento en los Artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Al respecto, me permito informarle las características y condiciones financieras que Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (**Banorte**) está en posición de ofrecer en firme y en forma irrevocable:

| | |
|---|---|
| DESTINO: | Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal. |
| TIPO DE CRÉDITO: | Apertura de Crédito Simple Quirografario. |
| ACREDITADO: | Gobierno del Estado de Oaxaca. |
| MONTO DEL CRÉDITO: | Hasta por \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de Pesos 00/100 M.N.). |
| PLAZO MÁXIMO DEL CRÉDITO: | Hasta 12 (Doce) meses, equivalente a 365 (Trescientos sesenta y cinco) días. Iniciando en noviembre de 2018 y con vencimiento en noviembre de 2019. |
| PLAZO Y FORMA DE DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS: | Durante la vigencia del contrato. Mediante una o varias disposiciones, durante los 60 días naturales a partir de la firma del contrato de crédito. |
| ESQUEMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: | Mediante Programa de Pagos conforme a lo señalado en el Oficio No. SF/SECYT/TES/1519/2018 de referencia. |
| PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES: | Sobre saldos insolutos, mensual vencido. |
| TASA DE INTERÉS: | Variable. TIIE a 28 días más un margen de 1.02% (uno punto cero dos por ciento) |
| TASA DE INTERÉS MORATORIA: | Será la equivalente a multiplicar por 2 (dos) la tasa ordinaria. |
| FUENTE DE PAGO: | Ingresos Propios. |
| GARANTIA: | No se considera. |
| COMISIÓN POR DISPOSICIÓN: | 0.90% (Cero punto noventa por ciento) más el IVA correspondiente. |
| FONDO DE GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES | NO APLICA |
| GASTO ADICIONAL CONTINGENTE: | NO APLICA |
| OPORTUNIDAD DE ENTREGA DE RECURSOS: | Una vez que se haya suscrito el contrato y dado cumplimiento a las Condiciones Previas al Desembolso, los recursos se pondrán a disposición del Estado de manera inmediata. |
| VIGENCIA DE LA OFERTA: | 60 días. |
| TASA EFECTIVA ¹ : | 11.51% |

¹ SE AGREGA COMO ANEXO I CALCULO DE TASA EFECTIVA

Condiciones previas al desembolso del crédito:

- a) Carta de Asignación (Fallo) suscrita por el Estado en la que indique que Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fue seleccionado como la mejor oferta en términos de los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y Entes Públicos.
- b) Proporcionar la documentación para que el expediente de crédito quede debidamente integrado.
- c) Entregar la constancia de inscripción en el registro de deuda en el Estado.
- d) La suscripción previa de la solicitud de disposición y el pagaré que documente cada disposición, sin que su fecha de vencimiento exceda de la fecha de vencimiento del crédito.

Obligaciones

- a) A proporcionar, cuando se le solicite información sobre su situación financiera.
- b) Se podrán establecer covenants financieros (Obligaciones de hacer y no hacer), que serán definidos entre Banorte y el Gobierno del Estado de Oaxaca.

En espera de que la propuesta de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, sea seleccionada para participar en esta importante operación de financiamiento del Gobierno del Estado de Oaxaca, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. SERGIO LEÓN DÍAZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN**

ANEXO 1 "CALCULO DE TASA EFECTIVA"
**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Condiciones Financieras**

| | |
|--|---------------|
| Tipo de crédito | Simple |
| Fecha estimada de disposición | 16/11/2018 |
| Primer fecha de pago | 31/12/2018 |
| Fecha estimada de vencimiento | 15/11/2019 |
| Fecha de calculo (consulta de tasas proyectadas) | 12/11/2018 |
| Información de mercado al cierre del | 12/11/2018 |
| a) Monto ofertado | 1,000,000,000 |
| b) Plazo del Financiamiento (No. de periodos) | 12.00 |
| c) Periodicidad de pagos | mensuales |
| d) Tasa de interés ofertada | |
| Tipo de tasa de interés | Variable |
| Tasa de referencia del mercado de dinero | TIIE28 |
| e) Gastos Adicionales | |
| Comision por disposición | 0.900% |
| Comisión reembolsable | 0.000% |
| Comision por anualidad | 0.000% |
| Tasa Efectiva | 11.51% |
| TIIE28 estimada para el primer periodo | 8.22% |
| Tasa de interes estimada para el primer periodo | 9.24% |
| Costo Unitario | 1.0202 |

Propuesta del 13 de noviembre de 2018, de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, al crédito de corto plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000.00 (Un Mil millones de Pesos 000,000 M.N.), mediante Oficio No. SF/SECYT/IES/1519/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018.

